MILEIDYS MARTINEZ NAVARRO

CARRERA 100 C # 129 C -30 SUBA AURES



CORREO ELECTRÓNICO
MÓVIL 3009012476 martinezmile445@gmail.com

1. INFORMACION PERSONAL

CC. 1.002.391.682
Fecha de nacimiento: 20 MARZO 1997 **Estado Civil** Unión libre

2. OBJETIVO PROFESIONAL

Soy una persona responsable, activa. Comprometida en las actividades que se me son asignadas. Me caracterizó por tener intereses investigativos en diferentes espacios y contextos. Soy una persona honesta.

4. **ESTUDIOS REALIZADOS**

Colegio	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA LA BUENA ESPOERANZA
Estudio	Secundaria Académica

Estudia actualmente no

5. EXPERIENCIA LABORAL

COLEGIO DE EDUCACION TECNICA CELESTIN FREINET

Cargo	SERVICIOS GENERALES
Teléfono	6906600
Motivo de retiro	Voluntario
Duración	18 meses

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Gregoria San Juan Cardona
Teléfono: 3245741412

Nombre: Patricia Cera San Juan
Teléfono: 3027294135

MILEIDYS MARTINEZ NAVARRO
CC 1.002.391.682

Mileidis Martinez Navarro

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA

"LA BUENA ESPERANZA"

Decreto N° 143 de Abril 1 del 2003 de la Secretaria De Educación Departamental Aprobada mediante Resolución N° 0431 del 5 de Diciembre del 2006 de la Secretaria de Educación Departamental, DANE N° 113836-000322. RUT 806013361
Código ICFES 102400
Barrio El Paraiso Sector La Conquista
Turbaco – Bolívar.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Turbaco departamento de Bolívar, a los 05 días del mes de Diciembre del 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA "LA BUENA ESPERANZA"**, Institución autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad TECNICO AGROPECUARIA, según Resolución N° 0431 del 5 de Diciembre del 2006.

Comprobada la situación Legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los Estudios de Educación Técnica Agropecuaria, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional y al Decreto 1290 del 2009, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

MARTÍNEZ NAVARRO MILEIDIS

Identificado(a) con C.C o T.I No. 1.002.391682 de Turbaco Bolívar

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación N°001, acta de grado N° 016 de Diciembre 05 del 2014, el cual consta de 82 graduandos que comienza con el nombre de **ACOSTA REYES JOSE IGNACIO** y cierra con el nombre de **YEPEZ MORALES ELIZABETH.**

Firmada y Sellada por: Raimundo Almanza Barcasnegra Rector

Nery Del Socorro Hernández Cantillo Secretaria.

Dada en Turbaco, Bolívar al 05 Días del mes de Diciembre del 2014

Rector

Secretaria

Powered by CamScanner

La república de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Agropecuaria

La Buena Esperanza

Turbaco - Bolívar

Decreto Nº 143 de Abril de 2003 de la Secretaría de Educación Departamental.
Aprobada mediante Resolución Nº 0431 del 5 de Diciembre de 2006 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Mileidis Martínez Navarro

Identificado con C.C ó T.I. No. 1.002.391.682 Turbaco

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P. E. I. -

Lic. Raimundo Almanza Barcasnegras
C.C. 4.008.453 de Soplaviento Bol.
Rector,

Nery Del Socorro Hernández Cantillo
C.C. No. 30.773.427 de Turbaco Bol.
Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 032 Diploma No. 43

Dado en Turbaco, a los 05 días del mes de diciembre de 2014

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.002.391.682**

MARTINEZ NAVARRO
APELLIDOS

MILEIDIS
NOMBRES

Mileydis Martinez.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1997**
TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-ENE-2016 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0511800-00809249-F-1002391682-20160405 0049179737A 1 44689011

LA SUSCRITA GESTORA DE NOMINA Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO DE EDUCACION TECNICA Y ACADEMICA CELESTIN FREINET CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No 110331 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CON MODALIDAD TECNICA-ACADÉMICA, HASTA NUEVA DETERMINACIÓN.

HACE CONSTAR

El Señor (a) **MILEIDIS MARTINEZ NAVARRO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 1002391682, laboró en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en los periodos relacionados a continuación.

De marzo 05	a	noviembre 20 de 2019
De febrero 01	a	noviembre 21 de 2020

Se expide la siguiente constancia a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

En constancia firma,

MARIA EUGENIA GALINDO
SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día lunes (24) de febrero de 2025.

Firma Mileidis Martinez Navarro
Nombres y Apellidos Mileidis Martinez Navarro
Cédula 1007391682
Correo electrónico martinezmile445@gmail.com

Powered by CamScanner

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Mileidis Martinez Navarro, identificado con C.C. No. 1002391682 expedida en Turbaco Bolivar, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día lunes (24) de Febrero de 2025.

Firma Mileidis Martinez Navarro
Nombre Mileidis Martinez Navarro
Cédula 1002391682

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:26 horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002391682,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ NAVARRO MILEIDIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de febrero de 2025, a las 09:49:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002391682
Código de Verificación	1002391682250224094927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MILEIDIS MARTINEZ NAVARRO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1002391682** de TURBACO

(MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:41:19 AM horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002391682**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ NAVARRO MILEIDIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265070712

PIB
09:47:00

Bogotá DC, 24 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILEIDIS MARTINEZ NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002391682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	23-2-25	23FU168	Subred Norte
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	22-12-15	Hospital Turbaco	Bolívar
	2	22-10-17	Hospital Turbaco	Bolívar
	3	21-2-20	220155	Hospital Sol Naciente
	4	25-5-22	Hospital	Turbaco
	5	28-8-23	2334L02K	Turbaco.
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	11-12-24	U5052400A S125	Subred Norte.
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Mileidis.

Apellidos: Martinez Navarro

Documento de identidad: C.C. X C.E P.A C.D S.C P.E P.P.T D.E

Número de documento: 1002391682

Fecha de nacimiento: Día 20 Mes 03 Año 1997

CERTIFICAQue el (la) señor(a) MARTINEZ NAVARRO MILEIDIS con documento de identidad C 1002391682, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Cartagena, desde Febrero 21 de 2025.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 24 de Febrero del 2025 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

CARTAGENA, lunes 24 de febrero de 2025

Señor (a):
MILEIDIS
CC. . 1002391682
CR 100C 129C 30
CARTAGENA - BOLIVAR

REF. F96-RVA SOLICITUD INFORMACIÓN – RELACIÓN DE APORTES A SALUD TOTAL EPS S.A.

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS S.A. y el agradecimiento por permitirnos ser la Entidad Promotora de Salud de su elección y confianza.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que durante su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se han registrado los siguientes aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud:

Aportes realizados durante el último año:

No Planilla	Fecha de Pago	Periodo	Nit	Razon social del aportante	Dias	IBC	Cotizacion
					Total	$0.00	$0.00

En Salud Total EPS S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad o puede comunicarse con la línea gratuita de atención al cliente 018000 1 14524, y en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILEIDIS MARTINEZ NAVARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.391.682**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Febrero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.